

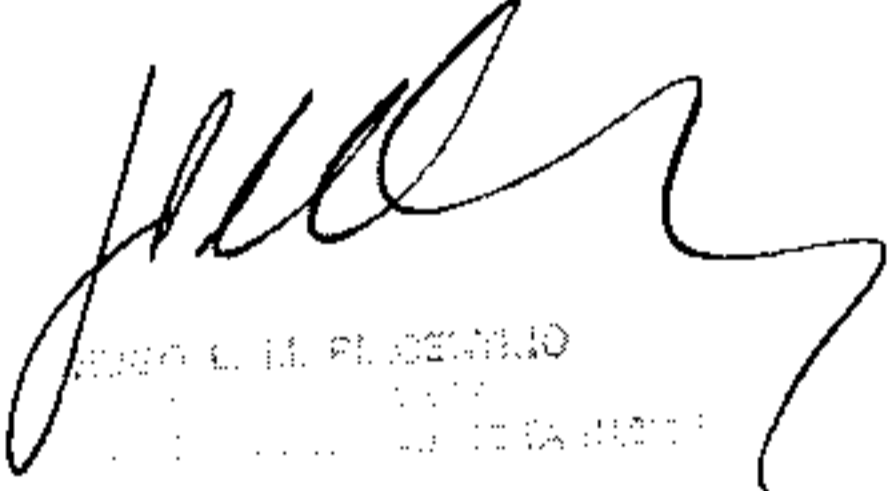
RESOLUCION
N° 630 /95

EXPEDIENTE N° 15.055/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.712

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Alejandro Osvaldo Tazza, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital el día 14 del corriente con el objeto de realizar diversas gestiones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



JOSÉ L. M. PELLEGRINO
Subsecretario de Administración